

EL CRONISTA

SEMANARIO DE
INFORMACION COMARCAL
FUNDADO EL AÑO 1.910

2.^a EPOCA - AÑO IV - NUMERO 143

Suscripción anual 90 Ptas.

Número suelto 2 Ptas.

SE PUBLICA LOS SABADOS

DEL VALLE

POZOBLANCO 2 de Julio de 1960

LA PRENSA

Hace ya tiempo, más de un siglo, puede decirse que desde su fundación, se viene considerando la prensa, y no sin razón, como un maravilloso poder formativo de la opinión pública. En algunos casos ha sido la prensa la que ha creado o destruido personalidades. Es la que hace con su difusión e información, que el platillo de la balanza, donde se colocan los problemas nacionales o internacionales, gravite hacia uno u otro lado.

Es tal su poder, son tales los resortes que toca, que puede asegurarse que depende de ella en un porcentaje muy elevado de probabilidades, el éxito o el fracaso, la solución adecuada, o no, de una cuestión nacional o internacional, el triunfo de una obra o el fracaso de una personalidad. Lo que acostumbramos a calificar de buena o mala prensa.

Hecha esta panorámica comprendemos a poco que en ello se piense la enorme responsabilidad que a la prensa cabe. Siendo, como es, formativa de masas, se encuentra obligada a tener un tacto especial. Un suelto, un artículo inadecuado en el momento culminante de unas negociaciones puede resultar de unos efectos catastróficos, al hacer que la masa, por el espejismo que presenta el periódico, reaccione en forma distinta a como dicta la razón y la sensatez. En la historia del periodismo se nos cuentan casos en los que la opinión pública se ha manifestado en forma explosiva, impidiendo con el vocerío callejero el llevar a feliz término soluciones adecuadas. Y no obstante, interrogados individualmente un crecido número de manifestantes, vinieron a declarar que su forma de pensar, su enfoque de la cuestión era distinta, muy diferente, de la tesis que el grupo manifestante sostenía. Sencillamente era que la prensa había conseguido con sus recursos, con sus titulares, que las masas, al menos por unas horas, dijeran y gritaran lo que la prensa quería. Esa disociación entre el opinar de la masa —y de la masa todos somos partes integrantes— y el pensar particular de cada miembro componente, es un fenómeno curioso, pero cierto y comprobado en múltiples ocasiones. Señalamos pues el peligro que encierra una prensa tendenciosa de tipo propagandístico.

La prensa llega directa o indirectamente a todos los hogares. Es leída y contemplada las imágenes que publica por los miembros todos de la familia. Con su lec-

tura asidua puede conseguirse una formación o deformación en el pensar de sus lectores. Depende pues de que sea buena o mala prensa.

La prensa informa, dice, los diarios acontecidos, el quehacer del Estado en el plano nacional o internacional, junto con el pequeño suceso o el anuncio publicitario.

La prensa profesional, a través de sus revistas, da a conocer al día los adelantos, los logros conseguidos en las ramas varias del saber. Es un medio excelente para que el profesional por medio de su lectura, debidamente sopesada, se encuentre al día en la profesión que ejerce. Por mediación de la prensa científica se consigue que en el corto espacio de unos meses, o menos, los profesionales de una determinada especialidad conozcan lo que a través de publicaciones de otro tipo tardarían años en tener a su alcance.

La serie de publicaciones culturales y recreativas, contribuyen en una porción muy estimable a la formación y alimentación espiritual de sus lectores.

Todo lo anterior nos señala, repito, la enorme responsabilidad de la prensa en sus variadas facetas.

De aquí la capacidad especial que debe concurrir en el periodista, la agilidad mental, la delicadeza especial que deben adornar sus escritos, pues éstos van dirigidos a una multitud, en la que existe variedad cultural, de edad y de sexo.

La prensa tiene la obligación de ser veraz, lo cual no quiere decir que siempre publique todo lo que sepa. Sin que padezca la veracidad de lo publicado en sus columnas, la prensa puede y debe dejar de plasmar en sus publicaciones detalles o cuestiones, que o bien carecen de interés o bien en razón de esa variedad y multiplicidad de lectores a que va dirigida, antes aludida, puede resultar inconveniente o que un sector de esos lectores no tenga

capacidad de interpretar o distinguir y por consiguiente dé lugar a un efecto contrario al que se pretende en la información.

Razones de Estado, de convivencia o simplemente de vida privada de los intervinientes en un suceso, hace que la prensa, si bien diga la verdad, no apure toda la verdad, ni sobre las personas ni sobre las cosas.

Notable igualmente resulta la contribución de la prensa en la formación de la historia. Las generaciones futuras conocerán mejor la vida de la presente generación debido a que los historiadores tendrán a su alcance un caudal de fuentes de conocimientos de que han carecido quienes han escrito la historia de los pasados tiempos. Una historia que podrá escribir, no solo a través de los archivos de cancellerías por medio de documentos que reflejen las vicisitudes de la alta política o de la vida en las esferas elevadas, sino que también tendrá conocimiento del quehacer del pequeño, de su vida, de su lucha, que debido a los periódicos quedó plasmada.

Pensemos, por un momento, que en la Roma de los Césares hubiere existido prensa y que tuviésemos a la vista, no sólo los grandes titulares, la reseña de los acontecimientos principales, sino algo más sencillo, más humilde, simplemente las páginas publicitarias o de sucesos; seguro que su lectura meditada nos daría una idea bastante exacta de cómo se desenvolvía la vida, el hombre en sus preocupaciones y discurrir, ideas, que por muchos que sean los comentarios que se hagan sobre el contenido de los archivos, difícilmente se podría conocer en toda su complejidad.

El pasado veinte y nueve se conmemoró el día de la Buena Prensa. Nuestra humilde felicitación al periodismo, al buen periodista, al que con la pluma por espada, al que convertido en paladín de la fe y de la verdad, lucha y labora día tras día por la gloria de Cristo y la grandeza de la Patria, llevando periódicamente a los hogares el espíritu de la paz y la concordia.

XX

Ortopedia, Óptica, Perfumería
— Insecticidas agrícolas —

Artículos de regalo y viaje - Gran surtido
en artículos de Plástico para todos los usos

DROGUERIA MORENO

Anilinas y colorantes - Pinturas preparadas y envasadas • Generalísimo, 7. POZOBLANCO. Teléfono 222

Para buenos
Chocolates los de

Hipólito Cabrera

POZOBLANCO

El Valle de los Pedroches

(Algunas consideraciones sobre nuestra comarca)

«España es quizá el país de Europa en que más ha influido el suelo en la vida colectiva de su pueblo». (José Bergua)

Dos acepciones nos da el Diccionario de la palabra valle: «llanura entre montes o alturas» y «cuenca de un río». En la primera encaja nuestro Valle de los Pedroches; en la segunda el próximo Valle del Guadalquivir. Independientemente de esta denominación, los geógrafos modernos dicen del Valle de los Pedroches—por su geología y altura (700 m. de altitud media)—ser una altiplanicie o penillanura.

Características muy esenciales de nuestro Valle son la de estar situado en el límite de cuencas hidrográficas (Guadiana y Guadalquivir) y la de no estar surcado por grandes ríos: riachuelos de Santa María y Guadamora, que van al Guadiana, y Gato y Matapueras, que van al Guadalquivir. El agua escasea y, geológicamente hablando, es un variadísimo muestrario de minerales, sobresaliendo, por su abundancia, el bellissimo granito azulado. El cielo es azul y transparente; las tierras de labor duras; y los pastos muy finos. Encinas, prados naturales y algunas huertas. Pujante ganadería: cerdos, ovejas y vacas. El clima es muy parecido al de la meseta castellana, aunque algo más dulce.

Forma el Valle de los Pedroches un gran rectángulo de 3.000 Km.² aproximadamente, situado al N.E. de la provincia de Córdoba. Geográficamente está enclavado en la encrucijada de tres regiones bien definidas: Extremadura, Castilla y Andalucía, habiendo recibido influencias de las tres, si bien más acusadamente de las dos primeras a las que se parece más por el terreno, por el habla y por las costumbres.

En este medio geográfico, en este paisaje llano, recio y escueto, donde alternan las tierras duras de labor y los extensos encinares, se desenvolvió y se desenvuelve, fiel a los valores vernáculos de la tierra, este hombre trabajador y austero, religioso y fuerte, tranquilo y duro que es el hombre del Valle de los Pedroches.

Adolfo de Torres.

TU HIJO DEBE NACER

LA MADRE DEL CORDERO

A D. Juan Tejedor

Con estos adelantos que tenemos: radio, televisión, cine en colores... llegan desde los sitios más lejanos noticias, propagandas y rumores.

Ayer, cuando tomaba en lugar de café «cebá» tostada,—que en estos tiempos téticos—hasta los alimentos son sintéticos—se escuchó la noticia de repente que levanto revuelo entre la gente.

El altavoz decía: si te interesa ser inteligente debes comer borrego aunque revientes, que un sabio cordobés de gran valía asegura que tiene calorías, y comiendo borrego en todas partes se resuelve el problema cuanto antes.

Aunque parezca un pego, «la madre del cordero» es, comer cordero.

HILARIO ANGEL CALERO

La asistencia sanitaria del Montepío Nacional del Servicio Doméstico

Desde el día primero de Mayo está implantado este servicio, habiéndose remitido a todos los socios activos del Montepío la documentación necesaria con instrucciones sobre sus derechos y deberes, que, para facilitar su más general conocimiento, se recuerdan a continuación:

La asistencia sanitaria estará constituida por la médica, incluso hospitalización cuando proceda, y por la asistencia farmacéutica.

El Montepío prestará a sus beneficiarios una asistencia médica, con excepción de en la primera semana tratándose de enfermedades de carácter leve. No obstante el Montepío atenderá esta semana de prestación cuando el amo de casa por alguna circunstancia específica no pueda prestarla. Con esa limitación la asistencia médica comprenderá los servicios de medicina general, y completa en los de especialidades, excepto en los de odontología, que solamente incluirá extracciones, curas de afecciones bucales y limpieza de boca.

La asistencia será prestada a domicilio, cuando proceda, o en los consultorios,

clínicas, laboratorios y establecimientos del Seguro de Enfermedad.

La asistencia en domicilio se efectuará en el que el servidor doméstico preste servicio, si permaneciese en el mismo, o en otro dentro de la misma localidad.

En determinados casos y con la debida autorización del Montepío, la asistencia sanitaria podrá prestarse en domicilio de localidad distinta.

La asistencia médico-farmacéutica se prestará con una duración de veintiseis semanas por año natural.

El plazo de duración de la asistencia médica podrá ser ampliado cuando las circunstancias del enfermo lo aconsejen y la Junta Rectora lo acuerde. En ningún caso el plazo de asistencia médica, con las prórrogas concedidas, podrá ser superior a dos años.

El servicio de hospitalización tendrá una duración máxima de doce semanas por año natural.

El Montepío proporcionará a sus socios beneficiarios la asistencia farmacéutica que proceda mientras dure la asistencia médica, facilitándole al beneficiario gratuitamente las fórmulas magistrales, y con un 50 por ciento de rebaja las especialidades farmacéuticas, salvo estando hospitalizados, que le serán entregadas sin desembolso alguno por su parte.

Para tener derecho a las anteriores prestaciones será preciso: ser socio activo del Montepío, observar estrictamente durante la dolencia las prescripciones de los facultativos, hallarse al corriente en el pago de las cuotas, y tener cubierto un período mínimo de cotización de seis meses. Esta última condición no tiene que cumplirse cuando se trate de beneficiarios inscritos en el período inicial de afiliación, o sea antes del 31 de marzo de 1.960.

En la provincia de Córdoba los expresados servicios se prestan con el personal e instalaciones de los del Seguro de Enfermedad.

Cuantos demás informes se deseen pueden solicitarse de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión o de sus Agencias Comarcales y de las Delegaciones de la Sección Femenina de F. E. T. y de las JONS.

Juan Fernández Fernández

Repuestos y Accesorios de Automóviles y Motocicletas

Agencia y Servicio del motor español
BARREIROS DIESEL

VISITE su nuevo establecimiento en el que aumenta diariamente sus existencias y buen servicio

S. Gregorio, 1 POZOBLANCO Tels. 183 y 242

Anúnciese en

EL CRONISTA DEL VALLE

PAGINA COMARCAL

De VILLANUEVA DE CORDOBA

Pequeña crónica de homenaje

D. Juan Ocaña tuvo su homenaje: un acto sencillo y emotivo, lo que todos, y él principalmente, queríamos que fuera.

La Real Academia de Córdoba estuvo representada en las ilustres personas de sus académicos señores Castejón, Ortiz, Aguilar y Orti.

También, una nutrida como selecta representación de Pozoblanco nos honró en esa noche.

Terminada la cena y leídos que fueron los telegramas de adhesión, el Sr. Castejón y Martínez de Arizala tomó la palabra...

No he de callar, por mas que con el dedo,

ya tocando la boca, o ya la frente,
silencio avises o amenaces miedo.

Tras esta señera intruducción, con palabra fácil y apropiada, nos hizo una justa semblanza de la figura del homenajeado, buceando incluso en su historia familiar, tan rica en matices de este género.

Exaltó el trabajo premiado y para satisfacción de D. Juan y de todos los que en él tenemos un inefable maestro, hizo pública la noticia de su próximo ingreso en la Real Academia que él tan sabiamente preside.

Hicieron a continuación uso de la palabra los alcaldes de Villanueva y Pozoblanco, que elogiaron las labores, tanto docentes como periodísticas del Sr. Ocaña; también habló el Sr. Muñoz Calero, el cual hizo hincapie en la actualidad continuada, la inquietud constante, por todo lo que constituya saber vallesano o pueda aportar algo a ese saber, de este hombre, modelo de una generación y guía de varias. D. Juan, emocionado, no pudo apenas responder a tal aluvión de elogios y hubo de limitarse a poco más que dar las gracias.

Y así terminó el acto, la A. A. A. de Villanueva de Córdoba agradece nuevamente a todos su asistencia y adhesión.

A. MORENO

Ha dado a luz con entera felicidad un hermoso niño, primero del matrimonio, doña Isabel Moreno Escudero, esposa de

nuestro buen amigo don Francisco Sánchez Casalilla. Nuestra enhorabuena al joven matrimonio, así como a los abuelos del recién nacido.

En el salón de actos de nuestro Ayuntamiento tuvo lugar la mañana del día 28, la entrega del *Certificado de Estudios Primarios* a numerosos niños y niñas de las Escuelas Nacionales de esta villa, presidiendo la entrega el Sr. Rico Gil, teniente de alcalde. El maestro, Sr. Díaz Higuera, dirigió unas palabras a los pequeños para felicitarlos y explicarles el valor de lo que habían conseguido, resultando un acto sencillo y emocionante.

¿Por qué vende más?

Porque se anuncia en
EL CRONISTA DEL VALLE

Desde ALCARACEJOS

Exámenes

Con notas de Sobresaliente ha obtenido en la Universidad de Sevilla el título de licenciada en Filosofía y Letras la encantadora señorita Marj Pepa García Blanco.

También ha aprobado su segundo año de Magisterio con iguales notas la distinguida señorita María Antonia García Blanco, hermana de la anterior.

Nuestra cordial felicitación para ellas y muy especialmente para su padre, don Antonio García Mesa, médico de Asistencia Pública Domiciliaria de esta plaza y estimado amigo nuestro.

Natalicio

Con toda felicidad ha dado a luz una niña, primer fruto de su matrimonio, la distinguida esposa del industrial de esta plaza don Rafael López Fernández, ella de soltera Pepita Nieto Sánchez.

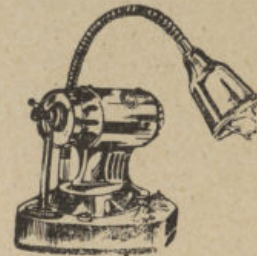
Nuestra enhorabuena.



MARCIANOS

¿Te has fijado Marciana, cómo le pega el niño a la pelota?

¿Qué te apuestas que ficha por el Real Madrid?



Esta es la mejor máquina de coger puntos de medias marca

"MAM"

Con dos agujas - 3.650 pesetas

Representante: GERARDO CHECA

Azonaicas, 4 CORDOBA Teléfono 3691

ENSEÑANZA GRATUITA

Agente para esta zona, CONSTANTINO SANCHEZ

FRASES

Las mariposas emborronan el campo con tinta de colores.

Hay quien de un borrón ha conseguido una obra de arte.

El sol es una goma de borrar estrellas.

Las palabras emborronan el aire.

El arte de borrar lo inventó un equivocado.

No todos los borrones caen sobre el papel.

Muchos, como los pulpos, se defienden a base de borrones.

Lo de «borrón y cuenta nueva» lo inventó un tramposo.

Un borrón es muchas palabras que salen juntas de la pluma.

Algunas personas se cuecen «en su tinta» como los calamares.

No todos los borrones son de tinta.

H. A. C.

Bodegas Herederos de Rafael Ordóñez Barea

VINOS FINOS
DE MONTILLA



Depósito: Avda. Argentina, 28
Tel. 174 - POZOBLANCO

Abonos TORMO

Almacén legalmente autorizado

Risquillo, 29 y Paseo Herradura, s/n
Teléfonos 227 y 210 - POZOBLANCO

DE RED GANADERA

Cría de cerdos

Uno de los primeros animales que el hombre comenzó a utilizar en su alimentación fué sin duda el cerdo, pues se sabe que los chinos lo consumían hace 5.000 años. Igualmente romanos, celtas y germanos fueron grandes consumidores de dicho animal; en cambio, para otros pueblos como hebreos, árabes y egipcios si bien en un principio lo consumieron, posteriormente, por motivos religiosos, era considerado como animal impuro, cuyas carnes no podían consumir sin faltar a los preceptos de sus respectivas religiones.

La especie porcina fué siempre una de las más cultivadas en España, hasta ser considerada como una de las naciones de mayor censo porcino.

Las razas explotadas están encuadradas dentro de los tipos Céltico e Ibérico. Hoy junto a las razas pertenecientes a dichos tipos encontramos grupos más o menos numerosos de razas puras extranjeras, principalmente inglesas, y cruces de éstas con las nuestras, a las que han mejorado.

Según el prestigioso veterinario J. A. Romagosa Vila, el censo porcino en España en 1.957 fué el siguiente

Razas del T. Celtibérico	1.400.000
" " T. Ibérico.....	2.700.000
" " puras.....	600.000
" " mejoradas	1.300.000
Censo total.....	6.000.000

Deduciendo que en dicho año el censo ascendía a seis millones, de los cuales el 69 % corresponde solamente a los T. Céltico e Ibérico, porcentaje que en 1.930 ascendía al 80 % y cuyo descenso es debido al notable aumento de razas puras importadas, bien como mejoradoras de las autóctonas o para ser explotadas en toda su pureza.

Es de esperar que continuarán disminuyendo las razas pertenecientes a los tipos mencionados anteriormente, ya que la puesta en marcha del Plan Badajoz con 10.000 Has. de terreno regable aconsejará la sustitución de las razas existentes por otras.

En Andalucía y Extremadura se explotan razas de tipo ibérico, cuales son la colorada de Olivenza, hoy llamada extremeña, y la negra andaluza en sus variedades lampiña y entrepelada.

Ambas están consideradas como acumuladoras de grasa, así como de escasa precocidad, prolificidad, etc.; defectos que si en comparación con razas importadas hemos de admitir, no lo son de especie, sino más bien de alimentación, pues al explotarse en zonas de secano como aprovechador de residuos del campo, rastros, bellota, etc. hay épocas que pasan hambre, y en otras, como abundante montanera, reciben una superalimentación muy rica en lípidos y carente de prótidos, lo que origina un aumento en grasa. De ser alimentados racional y equilibradamente los rendimientos alcanzados serían sin duda muy superiores a los actuales.

Los métodos de explotación son: intensivo o de estabulación, extensivo o de montanera y mixto.

El primero se lleva a cabo en zonas de regadío, donde aprovechan numerosos productos de deshecho o en principio de descomposición, es el seguido por los ingleses, pues poseen razas de gran precocidad, con bajo coste de producción al tener alto índice de transformación pienso-carne.

Por nuestras regiones no nos es apto dicho sistema, pues el campo ofrece productos que se han de aprovechar en el lugar de producción —rastros— por lo cual se explotan en sistema extensivo y más aún en el mixto, ya que los animales no solo comen aquello que encuentran en sus diarias correrías, sino que a la vuelta se les da una ración supletoria.

Indudablemente, hoy por hoy, no es fácil cambiar nuestros sistemas de explotación, pues no todos los terrenos ofrecen igual riqueza, por tanto cada región escoge y se amolda al sistema más apropiado, ahora bien, lo que si es de vital interés, es que el ganadero comprenda la necesidad e importancia de equilibrar las raciones encontrando en ellas el animal todos los principios que le son imprescindibles para su perfecto desarrollo y no encuentra en el campo.

En toda la explotación porcina se deben tener en cuenta numerosos factores que contribuyen a conseguir los fines deseados.

Partiendo de la recría, época que en todo animal es la principal, ya que los rendimientos obtenidos serán proporcionales al trato recibido en dicha época, se ha de procurar un perfecto desarrollo pues al aumentar su esqueleto tienen mayor base para asentar la masa muscular. Los animales cortos y bajos pronto alcanzan un peso, a partir del cual resulta anti-económico continuar alimentando; para conseguir este desarrollo tiene que prestarse gran atención al factor alimentación, pues deberán estar satisfechas las necesidades proteico-vitámico-minerales que requiere el lechón.

Suficientes comederos, con ello comerán todos a la vez, pues aunque estos animales jamás están quietos en tanto haya pienso, si disponen de los comederos necesarios todos encuentran sitio libre, evitando que los más cobardes o débiles hayan de esperar para aprovechar los restos de sus hermanos.

También es de tener en cuenta el número de comidas; es aconsejable tres o al menos dos, pues si por aprovechar mano de obra o comodidad administramos la ración diaria de una sola vez, al ser animal ansioso ingerirá gran cantidad, con lo cual será muy laboriosa la digestión y ciertos principios inmediatos no son asimilados por las villosidades intestinales, con lo que se pierde parte del pienso al convertirse en heces.

Factor importantísimo por las pérdidas que origina y al que no se le presta la debida atención es la desparasitación. La brevedad del artículo impide ampliar este punto, pero al menos expondremos algunos de los trastornos originados.

Detención del crecimiento.

Mayor consumo de pienso por kilo puesto de carne.

Disminución de la resistencia frente a enfermedades infecciosas.

Disminución de la capacidad reaccional frente a vacunaciones, ocasionando verdaderas catástrofes que se suelen culpar a los laboratorios elaboradores de vacunas.

Grandes muertes en lechones, principalmente.

La especie porcina está llamada a ser la suministradora de necesidades cárnicas, ya que reúne condiciones como precocidad, prolificidad, corto periodo de gestación y, sobre todo, alto índice de transformación pienso carne.

Resumiendo, entre los numerosísimos factores que forman parte de toda explotación, el de vital importancia es la alimentación, pues todo animal podemos compararlo con un laboratorio y nadie mejor que el analiza los piensos que le suministramos ofreciéndonos carne, leche o huevos en proporción a la calidad de su alimentación, y no se puede esperar ni exigir grandes rendimientos de un animal alimentado deficientemente, pues sería como buscar una máquina que nos elaborara un determinado producto sin suministrar la correspondiente materia prima.

F. García

El mejor solar, en el mejor sitio MERCADO

ANDUFER

El trabajo de los menores de 14 años

El Boletín Oficial del Estado de fecha del 15 del pasado Junio publica un decreto del Ministerio de Trabajo sobre prohibición de actuar como servidores domésticos a los menores de catorce años o sometidos a la obligación escolar primaria. Los menores de ambos sexos que no hayan cumplido catorce años no pueden ser contratados como servidores domésticos ni por tanto dedicados a fines de esta índole fuera de la propia morada donde habitan. Tampoco pueden dedicarse a tales fines los menores de dieciséis años que carezcan de certificados de estudios primarios.

Las prohibiciones de efectuar trabajos nocturnos subterráneos o de elaboración y manipulación de materias inflamables y operaciones similares, que puedan ser calificadas peligrosas e insalubres, incluidas como tales en normas de carácter especial e impuestas en trabajos por cuenta ajena para los menores de dieciocho años, se extenderá también a los propios del servicio doméstico, de acuerdo con las peculiaridades de este trabajo y el medio ambiente en que se presta. El horario para determinar qué trabajos se consideran nocturnos se señalará con arreglo a las costumbres y circunstancias de lugar por la Autoridad laboral competente.

LIMPIADORA-ENSACADORA

Marca «La Preferida», tipo número 14, se vende. Información en la Imprenta de Pedro López.

Olivos picados

¿Posibles remedios?

Son muchos los propietarios de olivares, en cualquier lugar de la Península, que se lamentan de sufrir en un porcentaje más o menos grande de sus árboles lo que conceptúan de *olivos picados*.

Naturalmente dicho concepto es demasiado amplio para encerrar en sí un diagnóstico determinado; en ello, solo tratan de expresar la anomalía notada sin saber exactamente, en la mayoría de los casos, cual es el hecho concreto de ese mal.

Es posible que las causas sean muy diversas y que sin embargo coincidan en muchos de los síntomas; por ejemplo la clorosis, que es sabido obedece a causas a veces contradictorias (abundancia o escasez de substancias minerales, de agua, etc., etc).

El mal de las raíces (mal blanco o podredumbre), enfermedad criptogámica o ataques de insectos son causa de que la nutrición del árbol sea irregular.

Como el diagnosticar en cada caso concreto sería imposible y antieconómico, interesaría disponer de productos que resultando suficientemente económicos pudieran llevar en sí la asociación de los elementos más imprescindibles para abarcar las posibles causas del mal.

Es decir: fertilizante, anticriptogámico e insecticida a la vez.

Cuando concretamente se sepa que la falta de asimilación proviene de enfermedad en la raíz, la mezcla de este producto sobre ella puede ser un importante medio terapéutico, pero además si la falta de vitalidad de las raíces no permite al árbol la asimilación debida, puede intentarse, mientras tanto se logra regenerar la raíz, el facilitar a los árboles por medio de las hojas los elementos más inmediatamente necesarios a su desarrollo.

Independientemente a la terapéutica precisa a dichas raíces puede emplearse en las hojas del olivo en espolvoreo el producto citado debidamente dosificado de insecticida, fertilizante y anticriptogámico, que al ser asimilado por las hojas facilite una ayuda al árbol para suplir las deficiencias de su alimentación por el suelo.

Nos basamos en los estudios realizados por Gaetano Forni publicados en «*Vida Agrícola*» (Agosto de 1957) en el Perú y recogidos por «*Mundo Agrícola*» en su número 71, página 26, correspondiente a Febrero de 1958, referentes a la asimilación de los fertilizantes por las hojas.

Pero el hecho de asociar insecticidas y anticriptogámicos a tales fertilizantes los hace aún más estimables, ya que si a la deficiente asimilación radicular del árbol se suma la acción destructora de los insectos le será al árbol más difícil su defensa y como quiera que la desinsectación está indicada en las fechas de «*arraje*» o «*muyimienta*» del árbol la aplicación de ambos elementos, el insecticida y fertilizante en una misma aplicación, es oportuna y el hecho de hacerlo en un mismo trabajo representa un ahorro.

Por la misma causa es interesante y recomendable la aplicación del anticriptogámico en un mismo trabajo, pues en dicha época es cuando suele coincidir la humedad y la temperatura adecuadas para el

desarrollo de ciertos hongos parásitos como el del repilo y por tanto la de prevenir su ataque. Esta defensa se alivia mucho cuando la aplicación de dicho producto se realiza en espolvoreo y en el mismo trabajo de la aplicación de los elementos ya citados.

Sabida es la bondad de las partículas de cobre para evitar el desarrollo y la multiplicación de los hongos citados: cuando dichas partículas cubren la hoja impiden que las esporas penetren en su epidermis. Si el cobre se aplica después que el ataque se produzca, ya no evita su desarrollo.

Por lo tanto tiene un carácter preventivo.

Pero ese carácter preventivo es marcadísimo y además la acción del cobre actúa como un verdadero fertilizante al ser un catalizador de la función clorofílica o de fotosíntesis del árbol.

La acción de los tres elementos citados es por lo tanto de un valor indudable en la terapéutica y en el buen cultivo del olivar.

Aunque la cantidad de fertilizante que en un tratamiento pueda corresponder a cada olivo sea pequeña tengase en cuenta la oportunidad de la aplicación: el momento de brotar el árbol en que la asimilación es más fácil y más necesaria.

Dada la casi indudable existencia en todos los predios de olivar de algún ejemplar de olivo «picado» sería de interés muy general que los propietarios que hayan efectuado pruebas con o sin éxito, nos comuniquen sus observaciones y experiencias.

Las columnas de EL CRONISTA DEL VALLE están abiertas a este objeto y en nombre de los oliveros agradecemos esta aportación.

Por nuestra parte insistiremos en el tema.

PETRÓLEO

He estado dudando, durante mucho tiempo, antes de decidirme a escribir este artículo. Se trata de materia inflamable, y pudiera resultar peligroso. Por otra parte, tengo miedo a que ciertas potencias extranjeras se aprovechen de mis ideas y las lleven a la práctica. Hoy, con tanto espionaje, y esas cosas que a diario dicen los diarios, no puede uno extrañarse de nada.

Me horroriza solo el pensar en la cantidad tan tremenda de millones que se gas-

tan, casi siempre inútilmente, en eso que llaman sondeos petrolíferos.

No me voy a parar a describir en qué consiste eso de los sondeos. Los americanos—que les pasa lo que a las mujeres, que no pueden tener nada oculto—han hecho una cantidad de películas con este tema que hasta los más tontos saben como se hacen.

Lo que no se les ha ocurrido a los americanos, ni a los otros, es, precisamente, lo que se me ha ocurrido a mí.

Esta idea brotó en mi cerebro el día que ví a mi amigo Pastor hacer un pozo. Estuvo, durante un mes, ahondando siempre «para abajo», hasta que dió en piedra y, entonces, dijo: *aquí no hay agua*. Si hubiera buscado petróleo, hubiera abandonado los trabajos, y se hubiera puesto a ahondar en otro sitio. Pero como lo que buscaba era agua, lo que hizo fué hacer una galería. Así, lo que no consiguió cavando para abajo, lo consiguió cavando para el lado, de tal forma, que necesitó tres motores para poder desaguar el pozo. (Verídico. Que se lo pregunten a Doroteo).

Veo bien eso de ahondar todo lo que se pueda, pero una vez llegado a cierta profundidad, sin encontrar indicios favorables, me parece una tontería abandonar los trabajos. Lo ideal sería seguir cavando para el lado hasta llegar al Cáucaso o Venezuela. De esta forma, se tendría la seguridad de dar con el preciado líquido.

Si para transportarlo, solamente, se ha hecho ya en España algo parecido, para encontrarlo bien merece la pena de llegar un poco más lejos.

Pudiera ocurrir que a todos los países les diera por hacer galerías, pero esto no sería ningún inconveniente sino que, como pasa con los vasos comunicantes, el petróleo, de galería en galería, iría llenando por igual todos los pozos, y su distribución sería equitativa. No como pasa ahora, que hay muchísimas quejas.

El espionaje internacional sufriría una transformación tremenda. Ya no sería eso de «*Dónde hay petróleo?*» sino «*¿Qué diámetro de tubería están empleando las otras naciones?*».

Los países aprovechones, que todo lo quieren acaparar, empezarian a hacer galerías cada vez más grandes, hasta dejar la tierra convertida en una criba. El peligro está en que, con tanta galería, se hundiera la tierra y nos tuviéramos que ir a la luna para poder seguir cavando.

HILARIO ÁNGEL CALERO

GAS BUTANO

para todo el VALLE

BARATO Y LIMPIO

La botella jamás puede explotar

INFORMES PARA SU ADQUISICIÓN
Y PARA SU MEJOR EMPLEO

Cocinas COMET en RADIO-LUZ

José Antonio, 18 -- POZOBLANCO -- Teléfono 3

SECCION RELIGIOSA

PARROQUIA DE SANTA CATALINA

Día 2: 20'45, continúa el mes a la Santísima Virgen del Carmen.

Día 3: Misas 5, 6'30, 8, 9'30, 12 y 19'30; 8, Misa Comunión H. de María; 9'30, Misa Parroquial; 18'30, Vísperas y Ejercicio de las Corazonas; 19'30, Misa Vespertina.

Día 8: Comienza la Solemne Novena a Ntra. Sra. del Carmen,

Sacerdote de semana: Rvdo. D. Manuel Carmona Invernón.

Nota: Todas las noches, a las 20'45, Santo Rosario y Ejercicios de la Virgen del Carmen.

PARROQUIA DE SAN SEBASTIAN

Día 2: 21, Santo Rosario y Sabatina.

Día 3: Misas 6'30, 8, 9'30 y 11; 9'30,

Misa Parroquial; 11, Misa de los niños; 18'30, Santo Rosario.

Día 7: 7'30, Misa y Comunión de Jueves Eucarísticos, seguida de Exposición y Reserva.

Sacerdote de semana: Rvdo. D. Bartolomé García García.

PARROQUIA DE SAN BARTOLOME

Día 2: 8'30 tarde, Santo Rosario y Sabatina.

Día 3: Misas 6'30, 8 y 10'30; en la de 8, Comunión de la Cofradía del Rosario, todos los coros; por la tarde, a las 7'30, Ejercicio de la Cofradía del Rosario.

Todos los días de la semana: Misa a las 7'30; Rosario a las 8'30.

Se dice...

...que muy pronto será instalada una fuente de agua de «El Algarrobillo» en la plazuela del Peñascal, para que aquel sector mitigue algo la sed que viene «disfrutando».

...que si no fuera por «El Algarrobillo» ¡cuantas penitas estaríamos pasando! y que nuestro Ayuntamiento intenta reforzar a aquella fuente con la apertura de otros pozos.

...que cierto «tácón» que «nació» junto al Mercado va a ser convertido en algo práctico y bonito. ¡Dios sea loado!

...que, a pesar de los pesares y de los guardias, siguen haciéndose depósitos de inmundicias en lugares habitados y de tránsito: Puente de San Antonio, calle del Juzgado, esquina campo de futbol, un lugar cercano al Mercado, etc. etc. ¿No se cortaría esto a rajatabla con una mayor vigilancia y fuertes sanciones? Porque ¡hay que ver lo sucias y desaprensivas que son algunas personas!

...que el 18 de Julio será inaugurado el nuevo alumbrado en el paseo de la Estación, pero que si a la par no se hace lo mismo con los laterales de la Avenida de la Argentina no presentará el aspecto que trata de conseguirse.

...que contrariamente a lo que se decía, los instrumentos de la Banda Municipal reposarán en paz, porque la Banda ¡finiquitó...!. Tanto va el cántaro a la fuente... ¡que se rompió!

...que con gran valentía y decisión nuestro Municipio va a resolver enseguida el abastecimiento de agua, si no total, en parte, del sector Llanos, instalando una fuente en Santa Rita de agua que no tendrá contacto alguno con la del pilar de Los Llanos. ¡Animo, señores ediles, que el

TU HIJO DEBE NACER

pueblo sabrá reconocer vuestros esfuerzos!

...que, además se va a construir un depósito en aquel sector para depurar las aguas y abastecer a las micro-escuelas y al nuevo Matadero. ¡Adelante en el plan de realizaciones!

...que con objeto de regularizar la distribución de agua potable de La Garganta y hacer un reparto equitativo, se dividirá el casco de la población en dos sectores, número 1 y número 2. La distribución del agua será alterna, o sea un día y otro no. Que se haga lo mejor posible y que haya para todos, aunque no nos «bañemos en agua de rosas»...

...que parece ser que la línea que se había dado a la calle Marcos Redondo no era muy del agrado del vecindario, en cuya calle se preveía un pequeño bulevar con miras en el futuro de ser una gran avenida. ...que esta línea ha sido rectificada y ¡«tutis contenti»!

...que va en serio lo de la regulación del tráfico y que casi seguro es que muy pronto, muy pronto, se ponga en vigor la Ordenanza para ello. Ya era hora de que haya agentes con «pupila» y los abusos del motor—y ¡qué me dices de los del pedal!—sientan en su bolsillo las infracciones que cometan porque... ¡hay cada gamberro motorizado!

...que desde ayer, y por orden terminante de la Alcaldía, el sobreprecio «prodeportes» que se venía cobrando en los bares, etc., etc., etc., es ilegal, y que en todos los establecimientos habrá bien expuesta lista de los precios que el público debe pagar. ¡Hay que «espabilarse», consumidores!

MANOLETINA

La Corrida de FERIA

Nos informan que ya es un hecho la actuación de los espadas Paco Camino y Juan García «Mondeño» en la corrida de nuestra renombrada FERIA, día 25 del próximo Septiembre. Está aun sin señalar el nombre del tercer espada. Los toros, casi seguro, serán de una famosa ganadería salmantina.

SUCESOS

Incendio

Sobre las 19'40 del día 25 de Junio se declaró un incendio en la casa de la finca denominada «Hortales», del término de Dos-Torres, propiedad de doña Rosario García-Arévalo Delgado, vecina de Belalcázar.

Quedaron destruidas las dos terceras partes del inmueble, que consta de una sola planta, en la que había almacenado heno y aperos de labranza. No hubo desgracias personales, siendo sofocado el fuego por el personal que trabaja en la finca.

Hasta el momento se desconocen las causas del mismo, calculándose sus pérdidas en unas diez mil pesetas.

UN CONSEJO...

Proteja su vista contra los rayos infrarrojos y ultravioleta usando GAFAS DE SOL con cristales científicos.

ES EN BENEFICIO DE SUS OJOS

Consulte con su Médico Oculista y se lo confirmará. — Modelos extraordinarios para señora y caballero.

VER BIEN PARA VIVIR MEJOR

Generalísimo, 4. Pozoblanco Tel 209

Optica ANTOLÍ al servicio de usted

Movimiento Demográfico

Del 15 al 21 de Junio

NACIMIENTOS

Dolores, hija de Francisco Fernández Rubio y de María Luna Molina Pérez; Rafael, hijo de Juan P. Dueñas Martínez y de Catalina López Galán; Faustino, hijo de Faustino Tomás Díaz Sicilia y de Luisa F. Martínez Llergo; Manuel, hijo de Pedro C. Fernández Martínez y de María del P. Ramírez Galán; Natividad, hija de Juan García Rubio y de Natividad Pedrajas Castillo.

MATRIMONIOS

Ildefonso Muñoz Peralbo con Aurea Teodora Sánchez Cabello.

DEFUNCIONES

Francisco Torrico Moreno, hijo de Francisco y María Eulalia.

Información local

Primeras Misas

Ayer, en la Parroquia de San Sebastián, cantó su primera Misa el presbítero don Rafael Olmo Fernández. El panegírico estuvo a cargo del cura párroco de Villaviciosa de Córdoba don Juan Olmo Cabrera, primo del misacantano.

Al acto, sencillo y conmovedor, asistió público que llenó totalmente el templo.

Deseamos al nuevo sacerdote las mayores bienaventuranzas y que Dios lo ilumine para que su labor sea grande y eficaz para la mayor gloria de nuestra Santa Madre Iglesia.

Mañana, a las 10'30, celebrará en la Iglesia de San José su primera Misa, el nuevo presbítero salesiano Rvdo. D. Pablo Priego Rubio. Ocupará la Sagrada Cátedra el Rvdo. Padre D. Fausto Hernández y serán Padrinos de Honor D. Antonio Herrero Martos y D.^a Catalina Herrero García.

En honor del nuevo sacerdote tendrá lugar en el patio del Colegio Salesiano una Velada literario-musical con un ameno programa.

Nuestra sincera enhorabuena al nuevo presbítero y Congregación Salesiana.

Notas de sociedad

Con notas de sobresaliente ha hecho el ingreso en la Escuela de Ingenieros de Minas de Madrid el joven don Luis Muñoz Ramírez.

Felicitamos al futuro ingeniero y a sus padres.

Ha terminado con gran lucimiento la carrera del Magisterio el joven don Andrés Lázaro Rodríguez.

Reciba nuestra sincera felicitación.

† V ANIVERSARIO

D. Alfonso Herrero García

ABOGADO

Que falleció en Baena el día 12 de Julio de 1955

Sus familiares ruegan una oración por su alma

Nombramientos

Por el Excmo. Ayuntamiento han sido nombrados Cronista de la Ciudad don Adolfo de Torres García, y asesor para la conservación del Patrimonio Artístico don José Herruzo Alamo.

Secretario

Se ha posesionado de la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, don Angel Manuel Galindo López, abogado.

Le enviamos un cordial saludo y deseamos que su labor esté coronada por el éxito.

Agua en el Mercado

Para las atenciones del Mercado de Abastos el pasado día 28 quedó terminada la conducción de aguas de El Algarrobillillo a dicho departamento, contándose con un excelente servicio de limpieza que de tanta necesidad era.

Farmacia de guardia

que corresponde durante la semana de hoy sábado, desde las nueve de la noche, al de la siguiente:

Hija de D. Moisés Moreno.-Generalísimo

Cupón Pro-ciegos

Números premiados la semana anterior:

Día 24, 645; día 25, 029; día 27, 442; día 28, 423; día 30, 600.

SE VENDE UNA CASA en calle Santa Ana, n.º 21, llave en mano, con agua de La Garganta - Informes en calle San Antonio, 4

Se vende FABRICA DE HARINAS en la mejor zona triguera de Andalucía. Razón ANDUFER

VIDA MUNICIPAL

Extracto de acuerdos

Presidida por el Sr. Alcalde, D. Luis García Tirado, con fecha 30 del pasado mes de Junio celebró sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, siendo los acuerdos adoptados más importantes los siguientes:

Aprobar un escrito en relación con terreno cedido a la vía pública y el abono correspondiente.

Pasar a informe un escrito de Industrias Pecuarias de los Pedroches S. A. referente a la red de 15.000 voltios existente en zona enclavada sector Norte.

Pasar a informe de la Comisión Consultiva correspondiente un escrito en el que se interesa nombramiento como encargada de una fuente pública del agua de El Algarrobillillo.

Reforzar el alumbrado existente en la calle Marcos Redondo.

Quedar enterada del agradecimiento de don Adolfo de Torres García, por haber sido nombrado Cronista Oficial de la ciudad.

Acordar la construcción de una fuente pública del agua de El Algarrobillillo en la Plaza del Peñascal.

Acordar la adquisición de una máquina de escribir, con destino a la Casa de Socorro.

Conceder seis licencias de obras.

A propuesta de la Alcaldía Presidencia se aprobó el nombramiento de dos empleados con carácter de temporeros.

A continuación se celebró la sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, adoptándose los siguientes acuerdos:

Ratificar el acuerdo de la Permanente adoptado en sesión anterior por el que se aprobó la constitución de tres Asociaciones Administrativas de Contribuyentes, para llevar a cabo la ejecución de las obras de pavimentación y acerado de tres calles.

TU HIJO DEBE NACER

Aprobar proyecto de alineación definitiva de la calle Concepción.

Facultar a la Alcaldía-Presidencia para la búsqueda de terreno a ceder para la construcción de casa Correos y Telégrafos.

Acordar la disolución de la Banda Municipal de Música.

Vistas las condiciones económicas más ventajosas, se acuerda hacer por administración las obras de cerramiento de las micro-escuelas.

Adjudicar a don Alberto García Merchán y a don Jaime López las obras de albañilería y de herrería a ejecutar en el Grupo Escolar «Crisanto Luna Rivera».

Aprobar el proyecto de traídas de aguas de Los Llanos a las micro-escuelas y que su ejecución se haga por el sistema de administración.

Revocar el acuerdo de fijación de línea de la calle Marcos Redondo, salvando su voto dos señores Concejales.

Acceder a lo solicitado por el señor Párroco de San Bartolomé en relación con la línea fijada a las obras de reforma de citada Parroquia.

Fuera del Orden del Día, el Excelentísimo Ayuntamiento acordó:

Se cumpla el trámite reglamentario de un escrito del Banco de Crédito Local de España.

Pase a estudio de la Comisión de Festejos un escrito solicitando la instalación de una tómbola en la próxima feria de nuestra ciudad.

Actividad de la Alcaldía

En la mañana del día 27 el señor Alcalde recibió en su despacho a la Comisión encargada de la construcción del camino a la Canaleja, tomándose determinaciones para la ejecución de dichas obras.

En el mismo día y acompañado de varios señores Concejales visitó la Plaza del Mercado la que se ha dotado de agua del Algarrobillillo, así como igualmente el lugar donde se va a instalar en la Plaza del Peñascal una fuente de agua del Algarrobillillo.

En la noche del mismo día recibió una comisión de industriales del ramo de bebidas, acordando suprimir la cuota «pro deportes», haciéndose un reajuste de los precios que han de regir a partir del día 1.º de Julio.

El día 30 recibió a los agentes distribuidores de petróleo, acordando normas para la regularización del suministro de dicho artículo.

Página Deportiva



DE CAZA

CUMPLIENDO SU DEBER

Es indiscutible que para desempeñar un cargo hay que estar perfectamente enamorados de su profesión, saber con precisión las obligaciones y estar enterado de la misma. Si aplicamos esta verdad a los Guardas Jurados de caza y fincas particulares de cotos y vedados, cometemos un error al obligar prestar juramento a personal que no reúne las suficientes cualidades para desempeñar un cargo de tanta responsabilidad. Yo creo que antes deben ser examinados por un tribunal de personal práctico, enterado del Reglamento y Ley de Caza, para que así produzca en los guardas un perfecto conocimiento y de esta forma nos evitamos tanto las sociedades de cazadores como dueños de fincas el ser menos veces responsables de las denuncias falsas que este personal comete, alegando siempre la ignorancia. Los Guardas Jurados deben distinguirse por su honradez, por su carácter, por su buena conducta con el público, demostrando siempre de esta forma la desenvoltura con que desempeñan el cargo, así deben distinguirse y demostrar las buenas instrucciones que han recibido. Siempre bien lucido, cuando pertenece a una sociedad, porque «el hábito hace el monje», demostrar respeto, para así ser respetado. Un mal comportamiento desmerece, una mala contestación rebaja la personalidad, el principio de autoridad se mantiene con el buen cumplimiento del deber. El subordinado debe respetar a esta clase de autoridad por convencimiento de la utilidad de su misión, no por el terror que la misma siembre, antes que la violencia está la razón y teniendo muy en cuenta que nunca debe esta clase de autoridad sentirse inferior y más cuando lleve encima el peso de la Ley. Es una obligación positiva que los guardas jurados de una sociedad tienen obligación de pedir documentación a toda persona que hallen en los campos ejercitando el deporte de la caza. Si está cubierto con su correspondiente permiso de armas y si tiene licencia de caza y para cazar. Son muchos aquellos que por la situación elevada en que se encuentran se sienten superiores a los demás y por este caso casi la mayoría de las veces nin-

guno está cubierto de estos requisitos antes mencionados; pero sí tenemos en consideración, como es merecedor de ello, lo que D. Joaquín España Cantos, Presidente de la Federación de Caza y Pesca de España, trabaja porque desaparezca el furtivismo y los acotamientos ilegales, por ésto si repasamos el Reglamento de Caza entonces somos unos furtivos desde que dejamos de proveernos de dichas licencias; este requisito es imprescindible para todos aquellos que pertenecen a una sociedad de cazadores como la de Pozoblanco y sus pueblos limítrofes. Por esto recordámos un refrán muy castellano que dice: «No es mal amigo el que avisa».

MANUEL GÓMEZ CABAÑILLAS
Vice-Presidente de la Sociedad de Cazadores

Tuerto y manco y es un "as" con la escopeta

Copiamos de la prensa: «Arcos de Jalón (Soria). En esta localidad se ha dado el caso quizá inédito de cazador de escopeta. Se trata de Julián Peralés, conocido popularmente en muchas leguas a la redonda por «el manco de Arcos», por apenas quedarle un pequeño muñón de lo que fué su brazo derecho, perdido al ser atropellado por un vagón de ferrocarril, cuando tenía tres años de edad.

Si ya por esta mutilación es meritoria su habilidad con la escopeta, aún lo es más si añadimos que también es tuerto del ojo derecho—del mismo lado de la mutilación—como consecuencia de un disparo involuntario cuando estaba sentado al regresar de una cacería. Con estas condiciones físicas realmente desventajosas para el uso de una escopeta, casi imposibles de darse, sin embargo Julián Peralés, es desde hace años quizás el mejor tirador de la comarca.

Económicamente débil y sin preparación para un trabajo adecuado a sus aptitudes, hizo de la escopeta un medio de ayuda a sus necesidades.

Cazador incansable, de una resistencia nada corriente, puede decirse que para él no tiene secretos la caza, muchas veces ha cobrado cazando a mano en terreno libre más de cincuenta piezas, la mayoría perdices, y en codornices ha sabido hacerse con sesenta y cuatro, sin cero.

En su larga vida de cazador ha abatido gran cantidad de aves rapaces, zorras y cuatro garduñas.

Julián Peralés tira forzosamente de izquierdas, apoyando el pasamanos de la escopeta en su pequeño muñón y sin precisar más que con el ojo izquierdo, pues queda dicho que es tuerto del ojo derecho.—(Alfil).

Imprenta PEDRO LOPEZ - Teléfono 139

Auto-Transportes "SAN SEBASTIAN"

Joaquín Cabezas Fresno

Líneas regulares para el transporte de viajeros, encargos y correspondencia del Estado entre Córdoba y Cruce de Villaharta, Cruce de Espiel, Alcaracejos, Pozoblanco, Villanueva de Córdoba, Añora, Dos-Torres, El Viso de los Pedroches, Villanueva del Duque, Fuente la Lancha, Hinojosa del Duque, Belalcázar, Villaviciosa por Alhondiguilla y Villaviciosa por Los Arenales.

Autocares para servicios discretos



Central en CORDOBA: Calle particular de la Bodega, s/n ·· Tels. 21305 y 25736